



CÓRDOBA, 23 OCT 2018

VISTO:

El expediente CUDAP N° 7551/2018 en el que el Director del Área Concursos y Régimen Docente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, solicita el llamado a concurso **CERRADO INTERNO** para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, Decreto 366/06;

Y CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el informe del Área Personal sobre la disponibilidad del cargo, el cual ha sido transferido de la Biblioteca de acuerdo a lo requerido por el Director antes mencionado,

Que la Sra. Decana procedió a designar al jurado que actuará en representación del Decanato;

Que la Comisión de Concursos Nodocentes de esta Facultad procedió a realizar las elecciones de los miembros del Tribunal en representación del personal,

Que, con la presencia del Sr. Secretario General, se realizó el sorteo para la elección de los miembros externos del Tribunal Examinador, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, a partir del listado enviado por la Comisión Paritaria Local para elegir Jurados en su representación,

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C. aún no ha designado al Veedor Gremial para intervenir en el mencionado concurso, el que podrá incorporarse en cualquier momento posterior a su designación,

Que conforme el punto c) del Artículo 17 del Anexo I de la Ordenanza N° 7/12, corresponde a la Junta Examinadora elaborar el temario para la prueba de oposición,

Que deben realizarse los trámites correspondientes para realizar la convocatoria a concurso Cerrado Interno,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-Designar a la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso **CERRADO INTERNO** de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, Decreto 366/06, para cumplir funciones en el



Departamento de Gestión Docente de la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño:

En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.

Titular: Sr. BRAVETTI, Eduardo (Leg. 36147)
Suplente: Sr. GIMENEZ, Néstor Jesús (Leg. 38878)

En representación del Personal de la F.A.U.D.

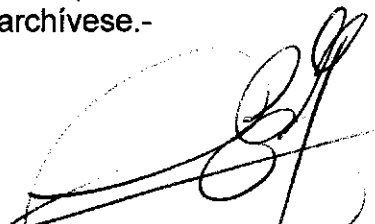
Titular: Sra. SUAREZ SABATTINI, Melina (Leg. 48776)
Suplente: Sr. OTTONELLO, Jorge (Legajo 35878)

En representación de la Comisión Paritaria local del sector No Docente

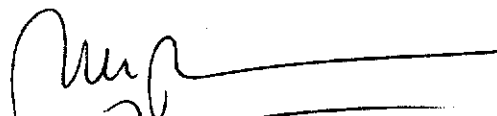
Titular: Sra. ROJAS, Sandra (Leg. 28212) – Facultad de Derecho
Suplente: Sra. LONATTI, Silvia (Leg. 28416)- Facultad de Filosofía y H.

ARTICULO 2°.- Encomendar a la Junta Examinadora a reunirse el día 29 de octubre de 2018 a las 11:00 hs. en la sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso.-

ARTICULO 3°.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.-


 Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 Arq. MARCELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **1189** /2018.-